# INFORME DE EVALUACIÓN

## PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR

## "GERENCIAMIENTO INTERNACIONAL, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCION EN BASE AL PLAN DE MARKETING APROBADO"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el marco del proceso individualizado como Contratación Directa (CD) N° 01/2016 atendiendo a lo establecido en el numeral 3.6 Inciso (a) de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7), se reúnen en acto privado en la Unidad Coordinadora del Programa de la Secretaría Nacional de Turismo, las personas que se detallan más abajo, para proceder al análisis y verificación de la propuesta presentada por la firma **MKT NETWORK S.A.**, correspondiente al proceso mencionado.

El Comité de Evaluación integrado según Resolución 1.229/2016 de fecha 17 de octubre del corriente **(ANEXO 1)** por las personas nombradas más abajo:

- Sra. Teresa Espinola, Directora General de Productos Turísticos
- Sra. María del Carmen Morales, Asesora Legal
- Sr. Víctor Mereles, Director Gral. de Administración y Finanzas
- Sra. Bianca Espínola, Coordinadora Interina del Componente II

## 1. REGIMEN LEGAL

Esta modalidad se sustenta en la disposición del numeral 3.6 Inciso (a) de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7) en el cual se establece...//...*un contrato existente para la ejecución de obras o el suministro de bienes, adjudicado de conformidad con procedimientos aceptables para el Banco, puede ampliarse para incluir bienes u obras adicionales de carácter similar. En tales casos se debe justificar, a satisfacción del Banco, que no se puede obtener ventaja alguna con un nuevo proceso competitivo y que los precios del contrato ampliado son razonables. Cuando se prevea la posibilidad de una ampliación, se deben incluir estipulaciones al respecto en el contrato original*...//...

En atención a lo anteriormente manifestado se expone:

## 2. ANTECEDENTES

**2.1.** Que la Contratación Directa se sustenta en el Contrato N° 43/ 2.014 de fecha 05 de diciembre del 2.014 y con una vigencia de hasta el 31 de diciembre de 2.015 **(ANEXO 2)**;

**2.2.** Que la Adenda N° 01/2.014 que hace referencia al Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los Bienes y/o Servicios **(ANEXO 2)**;

**2.3.** Que la Adenda N° 02/2.014 hace referencia a la ampliación en el plazo de vigencia del Contrato N° 43/2.014, quedando la misma hasta el 31 de diciembre de 2.016 **(ANEXO 2);**

**2.4.** Que la Adenda 03/2.014 hace referencia a una autorización por parte de la Secretaría Nacional de Turismo a la firma **MKT NETWORK S.A.** a suscribir un contrato cooperativo con la firma CVC de manera a ejecutar el servicio relacionado a Publicidad en medios televisivos internacional **(ANEXO 2).**

**2.5.** El contrato mencionado fue celebrado en el marco del llamado a **Licitación Pública Internacional N° 01/2.014** bajo la modalidad de **Subasta a la Baja Electrónica** para el **"SERVICIO DE GERENCIAMIENTO INTERNACIONAL, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (ANEXO 3)**
El cual fue aprobado por Resolución N° 934/2.014 de la Máxima Autoridad Institucional **(ANEXO 3).**
El mencionado proceso junto con los documentos respaldatorios correspondientes se encuentra publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el **ID N° 281.545**

**2.6. INFORME DE EVALUACION:** De acuerdo a lo manifestado en el Informe de fecha 24 de noviembre de 2.014; elaborado por los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución N° 874/2.014 en el cual elevan su recomendación a la Máxima Autoridad Institucional de adjudicar el llamado a Licitación Pública Internacional (SBE) N° 01/2.014 para el "Servicio de Gerenciamiento Internacional, Publicidad y Propaganda 2.014/2.015" a la firma **MKT NETWORK S.A.** en atención que posterior a la revisión de la oferta presentada, se concluye que la misma ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la Subasta a la Baja Electrónica aprobado según Resolución N° 934/2.014 **(ANEXO 4).**

**2.7.** La ampliación del Informe de Evaluación en fecha 15 de diciembre de 2.014 en la que el Comité da respuesta a las observaciones levantadas en el Acta de Apertura de Ofertas y procede a la modificación de la adjudicación considerando el ajuste realizado en los sub ítems 5 y 24 por errores aritméticos **(ANEXO 4).**
La Resolución N° 1.335/2.014 por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2.014 a la empresa **MKT NETWORK S.A. (ANEXO 4)**

**2.8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria del 2016, rubro 260 respectivamente, con fuentes de financiamiento 10 y 20. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de dólares 384.989.- (Dólares americanos, trescientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve).

**2.9. TERMINOS DE REFERENCIA:** para la Contratación Directa fueron aprobados según nota **CPR/C/2016/1899**; el mismo ha sufrido una modificación en la cantidad de los ítems 1 y 2 y en la planilla de presentación, dicha modificación fue aprobada según nota **CPR/C/2016/1954** del Banco Interamericano de Desarrollo. **(ANEXO 5)**

## 3. PUBLICACION:

- En el Portal Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP) bajo el **ID N° 318.689/2016**
- La invitación a presentar su propuesta para suministrar los servicios detallados en los Términos de Referencia a la firma: **MKT NETWORK S.A.** Cuya evidencia de nota de invitación forman parte del legajo de contratación **(ANEXO 6).**

**4. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:** De acuerdo a lo establecido en la nota de invitación el plazo de presentación de su Propuesta Técnica y de Precio es hasta el día 28 de octubre del corriente **(ANEXO 7)**.

## 5. JUSTIFICACION

Considerando lo establecido en el numeral 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y en el entendido de que se han dado cumplimiento a las condiciones establecidas en el mismo; atendiendo de que se trata de un contrato

existente y que la adjudicación ha sido realizada de conformidad con procedimientos aceptables para el Banco, en el marco de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por otro lado tratándose de un proceso llevado a cabo en el año 2.014 y considerando el compromiso por parte de la firma **MKT NETWORK S.A.** de mantener sus precios unitarios para los servicios requeridos, el Programa Nacional de Turismo en el marco de la ejecución del Plan de Marketing aprobado ha considerado conveniente realizar una Contratación Directa para la ampliación de los servicios requeridos atendiendo a que los precios unitarios se mantienen invariables a los originalmente pactados y en el entendido de que considerando los precios actuales de mercado, al lanzar un nuevo proceso los mismos se incrementarían en relación a los ofertados por la firma **MKT NETWORK S.A.**

## 6. EVALUACION LEGAL, ECONOMICA Y TECNICA DE LAS OFERTAS.

El Comité de Evaluación, procedió a la verificación de las Especificaciones Técnicas y de los documentos presentados según lo solicitado en los Términos de Referencia.

A continuación se presenta un resumen de las documentaciones presentadas por la firma:

### 6.1 EVALUACION LEGAL

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| A) Formulario de Presentación de la Oferta | CUMPLE | |
| B) Garantía de Mantenimiento de la Oferta | CUMPLE | |

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| C) Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas** a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE | |
| b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE | |
| c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE | |

| | | |
|---|---|---|
| d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. | CUMPLE | |
| e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores es estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010. | CUMPLE | |
| f. Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta. | CUMPLE | |
| g. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE | |
| h. Fotocopias autenticadas de los Estados Financieros (Balance patrimonial) de los años 2.013, 2.014 y 2.015. | CUMPLE | |
| i. La firma presentará una declaración jurada y firmada por la persona con facultades, en la que indique estar de acuerdo y se comprometen a presentar un plan de trabajo especificando los conceptos y plazos que ajustaran los servicios dentro de los cinco días posteriores a la fecha de la firma del contrato. | CUMPLE | |

## 6.2 EVALUACION TECNICA

Se procedió al análisis de la propuesta técnica, resultando que la misma cumple con los requisitos técnicos exigidos en los Términos de Referencia, para lo cual se procedió a la elaboración de un **CUADRO DETALLADO DE SERVICIOS REQUERIDOS INCLUYENDO PRECIOS UNITARIOS POR (ANEXO 8).**

Consideramos conveniente hacer mención que los precios unitarios cotizados por la firma **MKT NETWORK S.A.** en su propuesta original no incluyen los impuestos correspondientes, esto de acuerdo a lo manifestado por la firma vía nota presentada a la Dirección General de Administración y Finanzas; por lo que la SENATUR procedió a realizar el cálculo correspondiente y sumar dichos montos a cada facturación presentada por la firma. En atención a esto, para esta contratación, se procedió a la elaboración de un cuadro de precios en el cual se podrán observar los precios unitarios y totales con y sin impuestos **(ANEXO 8).**

Por todo lo anteriormente manifestado y habiéndose la oferta de la firma **MKT NETWORK S.A.** ajustado a las condiciones del llamado en todos sus términos corresponde la adjudicación pertinente de acuerdo al siguiente detalle:

| Sub. ítem | Descripción del Servicio | Monto Total (Sin Impuestos) | Monto Total (Impuestos Incluidos) |
|---|---|---|---|
| 1 al 2 | **Producción audiovisual y spots de campaña** | U$S 50.000,00 | U$S 64.705,00 |
| 3 | **Publicidad en medios televisivos Internacional** | U$S 169.800,00 | U$S 214.797,00 |
| 4 y 5 | **Publicidad en medios dinámicos** | U$S 19.600,00 | U$S 25.364,00 |
| 6 al 17 | **Servicio de agencia publicitaria** | U$S 61.916,68 | U$S 80.123,00 |
| **Totales** | | **U$S 301.316,68** | **U$S 384.989,00** |

Siendo las 14:00 hs, del día 02 de noviembre del corriente firman el presente Informe de Evaluación, las personas nombradas más abajo:

**Sra. Teresa Espínola**
Directora General de Productos Turísticos

**Sra. María del Carmen Morales**
Asesora Legal

**Sr. Víctor Mereles**
Director Gral. de Administración y Finanzas

**Sra. Bianca Espínola**
Coordinadora Interina del Componente II

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

## SERVICIO DE GERENCIAMIENTO INTERNACIONAL, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

### Producción audiovisual y spots de campaña

| ítem | Especificaciones | Unidad de Medida | Cantidad | Costo Unitario (Sin Impuesto) | Costo Total (Sin Impuesto) | Costo Unitario (Con Impuesto) | Costo Total (Con Impuesto) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Producción audiovisual y spots de campaña 30" en los siguientes idiomas: español, inglés, alemán, japonés, ruso, chino mandarín y portugués. | Unidad | 1 | $ 20.000,00 | $ 20.000,00 | $ 25.882,00 | $ 25.882,00 |
| 2 | Producción audiovisual y spots de campaña 1min en los siguientes idiomas: español, inglés, alemán, japonés, ruso, chino mandarín y portugués. | Unidad | 1 | $ 30.000,00 | $ 30.000,00 | $ 38.823,00 | $ 38.823,00 |
| Totales | | | | $ 50.000,00 | $ 50.000,00 | $ 64.705,00 | $ 64.705,00 |

### Publicidad en medios televisivos Internacional

| ítem | Especificaciones | Unidad de Medida | Cantidad | Costo Unitario (Sin Impuesto) | Costo Total (Sin Impuesto) | Costo Unitario (Con Impuesto) | Costo Total (Con Impuesto) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | TV por cable: Se deberá considerar en la propuesta una cadena de noticias en español con foco en Latinoamérica, cuyo contenido corresponda a noticias internacionales, programas especializados en negocios, finanzas, turismo, deportes, que posea una audiencia cosmopolita y altamente instruida con capacidad económica para la toma de decisiones. Alcance panregional, para la difusión del spot institucional de SENATUR, contemplando medición, cuyo perfil aplique en mayor porcentaje a un target ABC1/C2. Formato: 15/30" rotativos en la señal de cable en horario Prime Time. 06:00 a 10:00 y 18:00 a 24:00 hs | Segundo | 8.490 | $ 20,00 | $ 169.800,00 | $ 25,30 | $ 214.797,00 |
| Totales | | | | $ 20,00 | $ 169.800,00 | $ 25,30 | $ 214.797,00 |

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
RTD-SENATUR

**Publicidad en medios dinámicos**

| ítem | Especificaciones | Unidad de Medida | Cantidad | Costo Unitario (Sin Impuesto) | Costo Total (Sin Impuesto) | Costo Unitario (Con Impuesto) | Costo Total (Con Impuesto) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | (5) cinco - Circuito pantalla digital full HD de 52 pulgadas, de alta luminosidad con resolución de 1920 x 1080 pixeles en formato vertical en shoppings de Capital Federal y Gran Buenos Aires - Shopping Alto Palermo, Paseo Alcorta, Patio Bullrich, Paseo Pilar y Paseo Champagnat; Difusión del Material Audiovisual de 1 minuto cada hora durante horario de shopping. Horarios 09:00 a 22:00 hs | Meses | 2 | $ 7.100,00 | $ 14.200,00 | $ 9.188,00 | $ 18.376,00 |
| 5 | | Meses | 2 | $ 2.700,00 | $ 5.400,00 | $ 3.494,00 | $ 6.988,00 |
| Totales | | | | $ 9.800,00 | $ 19.600,00 | $ 12.682,00 | $ 25.364,00 |

**Servicio de Agencia Publicitaria**

| ítem | Especificaciones | Unidad de Medida | Cantidad | Costo Unitario (Sin Impuesto) | Costo Total (Sin Impuesto) | Costo Unitario (Con Impuesto) | Costo Total (Con Impuesto) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Generación y actualización de base de datos | Unidad | 4 | $ 150,00 | $ 600,00 | $ 194,00 | $ 776,00 |
| 7 | Servicio de clippings. Elaboración de clippings (actividad de seleccionar los artículos o recortes de prensa) en forma mensual con los resultados obtenidos en medios de comunicación escritos/televisivos/radiales/digitales de notas, noticias, artículos, entrevistas y menciones generadas). | Unidad | 4 | $ 1.500,00 | $ 6.000,00 | $ 1.941,00 | $ 7.764,00 |
| 8 | Resumen de noticias que contenga las publicaciones (notas, noticias, artículos, entrevistas y menciones) generadas y obtenidas en medios de comunicación (escritos/televisivos/radiales/digitales). | Unidad | 16 | $ 500,00 | $ 8.000,00 | $ 647,00 | $ 10.352,00 |
| 9 | Elaboración y traducción de documentos y materiales al idioma español. | Unidad | 2 | $ 2.000,00 | $ 4.000,00 | $ 2.588,00 | $ 5.176,00 |

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
MD-SENATUR

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | La firma deberá crear y gestionar un Centro de Prensa donde se brinde atención a solicitudes de los medios de comunicación y responder en tiempo y forma con el correspondiente envío de material de prensa, imágenes, vídeos y todos los requerimientos que realicen los medios comunicación. | Unidad | 4 | $ 280,00 | $ 1.120,00 | $ 362,00 | $ 1.448,00 |
| 11 | Organización de conferencias de prensa por mercado primario, incluyendo desayuno de trabajo o similar; para esta acción la firma deberá proveer salón, equipo audiovisual, invitaciones, etc. para 25 medios de comunicación para medios invitados y disertantes, convocatoria a medios y seguimiento de asistencia , elaboración de material para prensa. | Unidad | 1 | $ 5.100,00 | $ 5.100,00 | $ 6.600,00 | $ 6.600,00 |
| 12 | Organización de entrevistas exclusivas entre medios de comunicación y autoridades de SENATUR. | Unidad | 5 | $ 134,00 | $ 670,00 | $ 173,00 | $ 865,00 |
| 13 | Elaboración, difusión y distribución de newsletter. La firma deberá proponer un modelo para el envío mensual, deberá elaborar el contenido, compuesto por noticias e imágenes, y realizar el envío mensual a todos los contactos de las bases de datos (proveedores de servicios turísticos de Paraguay, medios de comunicación, periodistas, operadores mayoristas, agentes de viajes, líderes de opinión) de los mercados primarios y secundarios de acuerdo a los TDR's. | Unidad | 3 | $ 1.300,00 | $ 3.900,00 | $ 1.682,00 | $ 5.046,00 |
| 14 | Elaboración, difusión y distribución de boletines La firma deberá proponer un modelo para el envío mensual, deberá elaborar el contenido, compuesto por noticias e imágenes, y realizar el envío mensual a todos los contactos de las bases de datos (proveedores de servicios turísticos de Paraguay, medios de comunicación, periodistas, operadores mayoristas, agentes de viajes, líderes de opinión) de los mercados primarios y secundarios de acuerdo a los TDR's. | Unidad | 30 | $ 680,00 | $ 20.400,00 | $ 880,00 | $ 26.400,00 |

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | Organización y Coordinación de Viajes de Prensa proveniente del mercado argentino. La firma se obliga a la realización integral y organización, absorviendo el costo total de los mismos. El viaje deberá estar integrado como mínimo por 6 periodistas de medios de comunicación de primer nivel. | Unidad | 1 | $ 4.800,00 | $ 4.800,00 | $ 6.212,00 | $ 6.212,00 |
| 16 | Elaboración de Informe mensual de las Actividades y servicios de Relaciones Públicas, detallando las gestiones realizadas en cada uno de los puntos descriptos. | Unidad | 4 | $ 1.200,00 | $ 4.800,00 | $ 1.553,00 | $ 6.212,00 |
| 17 | Informe de Return on Investment (ROI) | Unidad | 4 | $ 631,67 | $ 2.526,00 | $ 818,00 | $ 3.272,00 |
| **Totales** | | | | $ 18.275,67 | $ 61.916,00 | $ 23.650,00 | $ 80.123,00 |

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR